

BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	75 pesetas.
Semestre	50
Trimestre	30
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta por línea	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil). La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 191

Miércoles 25 de Agosto de 1943

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Servicio provincial de Ganadería

CIRCULAR

Habiéndose presentado la epizootia denominada fiebre aftosa en el ganado existente en los términos municipales de Villaverde y Torrecilla de la Abadesa, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en los términos municipales citados de Villaverde y Torrecilla de la Abadesa; señalándose como zona sospechosa los términos municipales colindantes; como zona infecta, los términos municipales de Villaverde y Torrecilla de la Abadesa, y zona de inmunización la que determina el Servicio municipal Veterinario.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son: denuncia de la enfermedad, empadronamiento y marca del ganado enfermo y sospechoso y aislamiento del mismo, y las que deben ponerse en práctica, las consignadas en el capítulo XXXIII del vigente reglamento de Epizootias.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 9 de Agosto de 1943. — El gobernador civil, Eusebio Rodríguez Fernández-Vila.

2.328

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE
DEL AÑO 1943

(Conclusión)

Comisión permanente

Sesión ordinaria del día 21 de Mayo

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar y tramitar el nuevo proyecto de reforma de la plaza de Zorrilla.

Nombrar varias Comisiones especiales informativas.

Designar una Comisión que se entreviste con el Excmo. señor Arzobispo, o representación suya, para cambiar impresiones sobre la idea de que los terrenos donde se construye el Parque de Policía, sean destinados a otros fines en íntima conexión con el Santuario Nacional.

Conceder licencias de obras a don Marcos Vallejo, don Fausto Peñalba, don Julio San José y don José Martín; de habitabilidad a don Donato Villaverde, y de acometida al alcantarillado a don Francisco Martín.

Denegar la licencia de obras solicitada por don Cristóbal Ortega.

Aprobar el presupuesto de obras de reparación en el Hospital de Esgueva.

Imponer a don Eugenio García una multa, por haber ejecutado obras sin licencia.

Autorizar a doña Isabel Gutiez para continuar con una pensión de viajeros.

Autorizar a don Fermín Marinero para vender hortalizas y huevos, con carácter transitorio, en el puesto 52 del mercado del Campillo.

Anunciar a subasta el puesto 48, del mercado de Portugalete, por renuncia de doña Felipa Miguel.

Autorizar a «Torrefactos Castilla, S. L.» para tomar en traspaso las instalaciones industriales de sucedáneos de café, establecidas en el paseo de Alvarez Taladriz.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Fernando Domínguez Alvarez, doña Julia López Maestro y don Carlos Rodríguez Yáñez y hermanas.

Anunciar un plazo de un mes para la retirada de cruces y ornamentos de sepulturas vencidas, y enajenar, mediante subasta, los objetos que no sean reclamados.

Aprobar las cuentas del canon de Saneamiento.

Aprobar el balance de Contabilidad del mes de Abril.

Denegar la pensión o socorro que ha solicitado doña Manuela Feliz de Vargas.

Aprobar las relaciones de suministros números 43 y 44.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Ayuntamiento en pleno

Sesión extraordinaria del día 25 de Mayo

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aplazar, hasta el momento en que se considere oportuno, el estudio inicial de la municipalización del servicio de abastecimiento de agua.

Aprobar el expediente sumario para exceptuar de subasta y concurso, las obras de construcción de un edificio destinado a Refugio de mendigos, en el barrio de Santa Clara, según proyecto aprobado.

Aprobar el proyecto de modificación de línea de la calle que une la travesía de Muro con la calle del Ferrocarril.

Ratificar el acuerdo de la Comisión permanente sobre adjudicación definitiva de una subasta de pavimentación de varias calles a don Francisco Rodríguez Gómez.

Aprobar el expediente de revisión del que se instruyó a don Aurelio Chaves Hernández, para depurar su conducta político-social.

Aprobar el expediente de depuración político-social seguido a don Manuel García Martínez.

Destituir, previa aprobación de los respectivos expedientes, a los empleados don Joaquín González Buitrago, don Laureano Blanco San José, don Cecilio Santana Díez y don Antonio Gómez Pineda.

Designar instructores de los expedientes de destitución que serán incoados a doña Brígida Calleja Núñez, don Heliodoro Alonso Tejedor y don Eugenio Alonso Alonso.

Comisión permanente

Sesión ordinaria del día 26 de Mayo

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de haber sido nombrado delegado de la Alcaldía, en el Control Lechero, el capitular don Manuel Gallego Gómez.

Designar al concejal, don Javier Bustamante Sánchez, representante de la Corporación, en la Junta Consultiva e Inspector de Espectáculos Públicos.

Quedar enterada de que la Comisión Inspectora Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria ha designado para los cargos de vigilante del Mercado de Portugalete y nocturno de la Casa Consistorial, a don Marcelino Martínez Sigler y don Juan Muñoz Zamarrón, respectivamente.

Quedar enterada de que los autores premiados en el Concurso Nacional de Arquitectura de 1942 han sido autorizados para exponer en Valladolid su trabajo de resolución del crucero de la Catedral y urbanización del espacio que la rodea.

Quedar enterada de que ha sido denegada una petición de este Ayuntamiento referente a una plaza de inspector veterinario.

Conceder licencias de obras a don Claudio Coque, y de acometida al alcantarillado, a don Eleuterio de Miguel.

Denegar la licencia de habitabilidad solicitada por don Félix Coque para la casa número 20 de la calle de Labradores, e imponer al arquitecto director de las obras una multa de doscientas pesetas, por no haberse ajustado al proyecto.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras, referente a la intervención de los Aparejadores en las obras de Arquitectura.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por la Sociedad Industrial Castellana contra un acuerdo municipal de 9 del pasado mes de Abril.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Urbano Valles, doña María Tubilla y don José Gerbolés.

Imponer a don Antonio Revuelta una multa por funcionamiento de un establecimiento sin licencia.

Autorizar a don Gregorio Patín para instalar depósito de una cabra; a don Ciriaco Zamora, para trasladar un taller de reparación de calzados y vulcanización de goma, y a don José Quemada,

para instalar un montacamillas en un Sanatorio.

Aprobar un dictamen referente a una sepultura de doña Juliana Paniagua, don Félix Abundio Arellano y don Anselmo, doña María y don Eduardo Paniagua.

Anular el anuncio de concurso para la adjudicación de la grasa que se obtiene en el Matadero Sanitario.

Denunciar el contrato de arriendo del bar del Estadio Municipal.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Trasladar a la Sección de Saneamiento a don Antonio Pallín.

Aprobar un dictamen sobre regulación de los quinquenios de los peones de primera de varios servicios municipales.

Conceder matrículas gratuitas para las bicicletas de la Inspección de Hacienda y de Administración de Rentas Públicas de la provincia.

Desestimar la petición de terreno del Paseo de las Moreras, formulada por el señor coronel del Regimiento de Artillería número 26.

Reconocer al interventor de fondos, don Dionisio Gallego Calvo, los quinquenios que legalmente le corresponden.

Abonar a la Sociedad Electra Popular Vallisoleana el 50 por 100 del impuesto sobre derechos reales, correspondiente a suministros efectuados a este Ayuntamiento.

Desestimar la petición formulada por don Norberto Adulce Linares sobre suspensión del procedimiento de apremio por débitos en el suministro de agua.

Nombrar la Comisión que examine las cuentas municipales de 1942, y redacte la correspondiente Memoria.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Junio.

Aprobar los padrones cobratorios del arbitrio sobre solares sin edificar y del recargo municipal sobre el mismo, correspondiente a los años 1941, 1942 y 1943, así como el padrón cobratorio del arbitrio sobre inquilinato, correspondiente al año actual, y autorizar el cobro de las cuotas correspondientes.

Denegar la petición de don Fernando San José Vigo sobre entrega de cantidad a cuenta del valor de la casa número 18 de la calle del Camino Viejo del Prado.

Aprobar las relaciones de suministros números 39, 42, 46 y 47.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Abonar las facturas presentadas por don Sergio García y por la S. A. T. A.

Sesión ordinaria del día 2 de Junio

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Imprimir, publicar y repartir cinco mil ejemplares del reglamento para la distribución de las aguas del Canal del Duero, en esta ciudad.

Quedar enterada de que don Cipriano Ventosa ha renunciado al cargo de guardia municipal, y aceptar, para sustituirle, el nombramiento del caballero mutilado, don Manuel Villar Hernández.

Adquirir treinta ejemplares del folleto «Títulos y Armas de la ciudad de Valladolid», del que es autor don Filemón Arribas.

Adquirir varias prendas para el personal del Servicio de Limpieza.

Conceder licencias de obras a don Mariano Fernández Recio, doña Vicenta Gómez Sigler y don Moisés Villa; de habitabilidad, a don Fausto Peñalba, y de acometidas al alcantarillado, a don Frutos Adrover y don Félix Cabezas.

Efectuar obras de pintura en algunas dependencias del Cuerpo de Bomberos.

Conceder a don Heliodoro Fernández y don Mariano de Prado, terreno en el Cementerio, y licencias para construir sepulturas.

Conceder a don José García Navascués un plazo de treinta días para la demolición de las obras que ha ejecutado sin licencia en un chalet del Pinar de Antequera.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a doña Esperanza Cembranos, don Pascual Pérez Gómez, don Antonio Revuelta y don Narciso Carrión.

Imponer varias multas por funcionamiento de establecimientos sin licencia.

Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional para instalar cuatro postes en la calle de la Victoria.

Adquirir varias piezas para máquinas del Servicio de Incendios.

Conceder sepulturas a perpetuidad a doña Daniela Sánchez y don Antonio Rosillo.

Adquirir prendas de verano para el personal del Cuerpo de Bomberos.

Nombrar a don Emilio Pérez Fernández y don Celestino Martínez Chico ordenanzas porteros de la Casa Consistorial.

Aprobar los proyectos de pavimentación y alcantarillado en los grupos de viviendas protegidas «Generalísimo Franco» y «José Antonio», que serán ejecutados con cargo a los fondos de la Comisión de la Décima.

Aprobar y tramitar legalmente un suplemento y habilitación de créditos, importante 697.519,70 pesetas.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del mes de Mayo.

Autorizar la adquisición de globos y casquetes para el alumbrado público.

Aprobar la relación de suministros número 45.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios peticionarios.

Rectificar el estado de don Vicente Gómez Sanz y los apellidos de sus hijas Josefa y Emilia.

Sesión ordinaria del día 9 de Junio

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Agradecer al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia la subvención de diez mil pesetas que ha concedido para la construcción de un refugio de indigentes, y ejecutar las obras de construcción de éste, mediante concurso de destajo.

Interesar la intervención del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para que la Sociedad Industrial Castellana remita a este Ayuntamiento el plano de la red de distribución de agua.

Conceder licencias de obras a don Inocencio Zapatero y don Vicente Hernández, y de habitabilidad a don Ignacio Nevares.

Denegar la licencia solicitada por don Agapito Rincón para construir un alma

cén en un solar de la calle prolongación de la de Manuel Sánchez, y autorizar el cierre del mencionado solar.

Conceder a don Eugenio Pardo una prórroga de tres meses para cercar la finca «El Palero» en la carretera de Salamanca.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por don Ramón Pérez Lozano.

Aprobar una certificación de obras a favor de don Gabino Olea.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Isaías Rodríguez y don Rogelio Pedrero.

Autorizar a don Valeriano Hernández para instalar una fábrica de cremas en la calle de Juan Bravo, número 4.

Autorizar la adquisición de doscientos metros de manguera de lino con destino al Servicio de Incendios.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Venerando Pascual, don Mariano Escribano y otros y doña Matilde Bosque y otros.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Conceder la excedencia voluntaria al vigilante de Arbitrios don Heliodoro de Blas, y un mes de licencia sin sueldo al empleado del Servicio de Policía don Amador Montero.

Aprobar las bases del concurso de carteles anunciadores de la feria de Septiembre.

Quedar enterada de una sentencia sobre indemnización al Ayuntamiento por daños causados en un carro del Servicio de Limpieza.

Aprobar veintiocho expedientes del arbitrio de plus valía y autorizar el cobro de las cuotas correspondientes.

Adjudicar a don Dionisio Rincón Núñez la subasta para contratar el derecho a colocar sillas en los paseos así como la cobranza del arbitrio por ocupación de la vía pública con mesas y sillas de los bares, cafés y establecimientos análogos, por un plazo de cinco años.

Aprobar las relaciones de suministros números 49, 51 y 52.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios peticionarios.

Sesión ordinaria del día 16 de Junio

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Reiterar la petición formulada a la Sociedad Industrial Castellana para el suministro de agua a las viviendas protegidas.

Autorizar a don Benito Simón Fernández para reducir un piso en la casa en construcción en la calle de María de Molina, número 7, sin que sirva de precedente.

Redimir dos censos existentes sobre los terrenos de la extinguida Sociedad de Tranvías de Valladolid.

Conceder a la Cruz Roja Española un donativo de mil pesetas para la Fiesta de la Banderita.

Conceder licencias de obras a don Felipe Alvarez de la Llana, don Marcelino Escudero, don José González, don Juan Leonardo, don Carlos Alcalde, don Gregorio Díez, don Ramón Fernández y don José Hernando; y de acometida al alcantarillado a don César Alonso.

Denegar la licencia solicitada por don Casildo del Olmo para construir un cerradero en la calle de Claudio Ruiz, y autorizarle para proceder al cerramiento del solar.

Denegar la indemnización solicitada por don Daniel J. Aresti por obras a efectuar en la calle de María Molina con motivo del cambio de rasante, y conceder a la S. A. «Aurora» un plazo de quince días para el comienzo de las obras necesarias en la cámara de aire de su edificio.

Aprobar las actas de señalamientos de línea practicados en la casa número 6, de la calle de Capuchinos Viejos, propiedad de don Donato Villaverde; en la casa número 72 de la calle de Panaderos, propiedad de doña Irene Muñoz; en un solar de la plaza Circular, propiedad de don Hermenegildo Mozo; y en un solar de la calle de Pedro Niño, propiedad de don Víctor Jofín.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Felipe Hernández, don Esteban Mendiluce, don Florentino Moral, doña Manuela García y don Mariano Vallecillo.

Autorizar a don Rodrigo Palacio para instalar un depósito de una cabra.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña Aurora Bedia y don Francisco Valero.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Aprobar las nómina del subsidio familiar, el balance de contabilidad del mes de Mayo y las cuentas del Refugio de Pobres correspondientes al mismo mes.

Abonar a don Juvencio Campo el complemento de sueldo por compensación del impuesto de utilidades desde 1 de Diciembre de 1942.

Aprobar las relaciones de suministros números 50, 53, 55 y 56; así como una factura del Sindicato de Papel.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Anunciar a subasta, para un puesto de venta de comestibles, la caseta que en La Rubia estuvo destinada a apeadero de autobuses.

Sesión ordinaria del día 25 de Junio

Presidió el primer teniente de alcalde, don Gerardo Perdigüero González.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, con la aclaración de que la licencia de obras concedida a don Felipe Alvarez de la Llana para construir una casa en la calle de la Pilarica, número 1, se entiende condicionada a que las líneas de fachada han de remeterse tres metros como mínimo, de las nuevas alineaciones; y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Poner en conocimiento de la Jefatura de Aguas el hecho de que la Sociedad Industrial Castellana utiliza indebidamente un caudal de 350 a 500 litros de agua por segundo.

Aprobar las Memorias relativas al Servicio de Aguas y a la Central Eléctrica del Esgueva.

Quedar enterada de una resolución sobre abono de haberes a los funcionarios municipales de plantilla encuadrados en la División Azul; de una sentencia que desestima la demanda de doña Amparo Díaz Teijeiro sobre pensión de viudedad; de otra que desestima la reclamación de este Ayuntamiento sobre

liquidación de utilidades en los beneficios obtenidos en el año 1940 con la explotación de la Central Eléctrica del Esgueva; y de una resolución que desestima una reclamación de don Norberto Adulce referente al pago de consumo de agua.

Conceder licencias de obras a don Francisco Gómez de María, don Donato Villaverde y don Ventura de la Torre; y de habitabilidad a don Juan Alonso y don Pedro Moliner.

Conceder a doña Inés Ruiz y don Eugenio Rodríguez terreno en el Cementerio y licencias para construir sepulturas.

Requerir a don Luis Altolaquirre para que en el plazo de quince días ejecute determinadas obras en la casa número 21 de la calle de la Torrecilla.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Tomás Pérez y don Timoteo González.

Aprobar un acta de revisión de precios unitarios para la construcción de las viviendas protegidas.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña Carmen y doña Esperanza González Valdés y don Lucio Recio Ilera y otros.

Conceder la excedencia voluntaria a los empleados don Anastasio Belloso y don Mariano Bermejo.

Aprobar una certificación de obras por construcción de viviendas protegidas.

Denegar la petición formulada por los maestros de las escuelas de Cristo Rey sobre pago de casa-habitación.

Conceder a doña Teresa Valverde un socorro de viudedad.

Aprobar las relaciones de suministros números 54, 58 y 59.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Rectificar en el padrón de vecinos el nombre con que figura Emila Gómez Castañeda.

Sesión ordinaria del día 30 de Junio.

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder licencias de obras a doña Virginia Sutil, don Godofredo Catalina y doña Petronila Herrero; de habitabilidad a don José González Herrera; y de acometida al alcantarillado a don José Pascual.

Aceptar y agradecer a doña Escolástica Moreno Serrano la donación de un terreno de la calle de la Azucarera.

Autorizar a doña Manuela Pérez para edificar, previa presentación de proyecto y con sujeción a las nuevas líneas, en la calle del Paraíso, 3, y Marqués del Duero, 20.

Denegar la licencia solicitada por don Marcos Pascual para construir una casa en la travesía del Marqués, número 31.

Condonar la multa impuesta a don Eugenio García.

Conceder licencias de apertura de establecimiento a don Angel Puerta, don José Martín y don Juan José Vadillo.

Autorizar el traspaso del puesto número 69 del Mercado del Val a don Basilio González, y el de la caseta número 46 del mismo Mercado a don Lucilo Sánchez.

Aprobar un dictamen sobre el restablecimiento de la línea de autobuses Plaza Mayor, Delicias.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del mes de Mayo.

Desestimar la petición de los médicos don Miguel Sebastián Herrador y don Juvencio Campo Fernández para que sus haberes sean abonados en concepto de gratificación; y la del practicante interino don Antonio Canales Paniagua en el mismo sentido.

Aprobar las relaciones de suministros números 61 y 62.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incoar los primeros trámites encaminados a la implantación de un economato para el suministro de víveres a los empleados y obreros municipales.

Convocar una reunión de elementos activos de la población para tratar de la implantación de un servicio completo de autobuses y trolebuses urbanos.

Ayuntamiento en pleno

Sesión ordinaria del día 30 de Junio

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Cecilio Santana Díez contra el acuerdo de su destitución del cargo de vigilante de la Sección de arbitrios.

Aprobar las modificaciones habidas en el inventario patrimonial del Ayuntamiento durante el año de 1942.

Ratificar los acuerdos de la Comisión permanente municipal sobre mostrarse parte en una demanda de mayor cuantía interpuesta por don Norberto Adulce Linares; fijación de la fianza del Depositario de Fondos Municipales en cien mil pesetas; concierto para el pago del arbitrio relativo al sostenimiento y mejora del servicio de extinción de incendios; y adjudicación de la subasta para contratar el derecho a colocar sillas en los paseos y para la cobranza del arbitrio por ocupación de la vía pública con mesas y sillas de los bares, cafés, etc., a don Dionisio Rincón.—El secretario general, Emilio Seco.—V.º B.º: El alcalde, Luis Funoll.

Ayuntamiento de Valladolid.—Comisión Permanente.—Sesión ordinaria del día 16 de Julio de 1943.—La Comisión Permanente aprobó el presente extracto de acuerdos y acordó tramitarle legalmente.—El Secretario general, Emilio Seco.

2.147

Bobadilla del Campo

La cobranza del primero, segundo y tercer trimestres del repartimiento general de utilidades, se llevará a efecto por el recaudador don Bernardo Cueto Alvarez, o sus auxiliares, los días 26 y 27 del actual.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bobadilla del Campo, 20 de Agosto de 1943.—El alcalde accidental, Jesús González.

2.428

Montemayor de Pililla

Aprobada por el Ayuntamiento una propuesta de suplementos de crédito a varias partidas del presupuesto ordinario de este Municipio, queda expuesto al público el oportuno expediente, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Montemayor de Pililla, 19 de Agosto de 1943.—El alcalde, Gregorio Guadrama.

2.425

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 1

Don Federico Martín y Martín, juez de primera instancia número uno de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos ejecutivos seguidos a instancia de la S. A., Bancó Castellano, contra don Faustino Santiago Prieto, comerciante y vecino de Matapozuelos, hoy en ejecución de sentencia, sobre reclamación de cantidad, se anunció en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 150, correspondiente al día 8 de Julio de 1943, páginas 2 y 3, la primera subasta de los bienes embargados a dicho ejecutado, y la cual se celebraría el día trece de Agosto actual, cuya subasta ha sido suspendida, y se ha señalado nuevamente para su celebración, bajo las mismas condiciones y consistiendo tal subasta en los mismos bienes que se indicaban en dicho edicto inserto en el «Boletín Oficial» antes expresado, para el día siete del próximo mes de Octubre, a las once de su mañana, en Sala-Audiencia de este Juzgado.

Y con el fin de que sea inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia y sirva de anuncio para la celebración de mencionada subasta, se da el presente en Valladolid, a trece de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres.—Federico Martín y Martín.—El secretario, P. D., Andrés Asensio.

2.418—200

VALORIA LA BUENA

Don Teodomiro Blanco Díez, accidental juez de primera instancia de Valoria la Buena y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos por muerte de don Cipriano y don Donaciano Alonso Gutiérrez, naturales de Nueva Villa de las Torres, los cuales fallecieron, el primero, en estado de viudo, y el segundo, soltero, reclamando su herencia el hermano de doble vínculo don Hermán Alonso Gutiérrez, habiendo acordado en el citado expediente llamar por medio del presente a los que se crean con igual o mejor derecho a di-

chas herencias, comparezcan ante este Juzgado a reclamarlas dentro de treinta días.

Dado en Valoria la Buena, a seis de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres.—Teodomiro Blanco.—El secretario, José Sánchez.

2.424—201

ANUNCIOS OFICIALES

Parque de Intendencia de Valladolid

ANUNCIO

Desde la publicación de este anuncio, hasta las once horas del día 10 de Septiembre próximo, en que se reunirá la Junta, se admiten ofertas con arreglo al modelo de proposición que figura en el pliego de condiciones para la compra y contratación de los artículos siguientes, y hasta el límite según las necesidades para las plazas de Zamora y Medina del Campo:

CONTRATACIÓN PARA SUMINISTROS EN EL MES DE OCTUBRE DE 1943

Valladolid

3.000 quintales métricos de paja para pienso; 2.000 quintales métricos de carbón vegetal, y 600 quintales métricos de paja de relleno.

Zamora

150.000 raciones de pan de 300 gramos en dos piezas de 150 gramos; 500 quintales métricos de paja para pienso; 1.000 quintales métricos de leña, y 300 quintales métricos de paja de relleno.

Medina del Campo

60.000 raciones de pan de 300 gramos; 25 quintales métricos de paja para pienso; 600 quintales métricos de leña, y 50 quintales métricos de paja de relleno.

Las ofertas para el suministro del pan se harán a base de precio de elaboración por cada ración de 300 gramos, corriendo de cuenta del Parque el suministro de la harina necesaria y gastos de transportes y acarreo que la misma ocasión, hasta su puesta en casa del adjudicatario.

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Jefatura del Detall, todos los días hábiles, de las diez a las doce horas, y el modelo de proposición en la tablilla de anuncios del Parque de Intendencia.

Los convenios de estas compras y contrataciones están exentos de la contribución de contratistas.

Valladolid, 22 de Agosto de 1943.—El teniente coronel director accidental, Juan Esteve.

2.441—202

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial